

VISIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SOBRE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO Y EN SUS INSTITUCIONES

Avance de investigación en curso

Grupo de trabajo 22: Sociología de la infancia y la juventud

Evangelina Tapia Tovar
Olivia Sánchez García
Universidad Autónoma de Aguascalientes

RESUMEN

Se presentan resultados derivados de la investigación en proceso “Jóvenes y corrupción” donde estudiantes universitarios evaluaron el grado de corrupción percibido en México y en las principales instituciones del país; también algunos de los hallazgos del curso “El que no transa ¿no avanza? Taller sobre la cultura de la corrupción en México”, diseñado para obtener información sobre las motivaciones y explicaciones para realizar actos corruptos, a partir de la discusión y debate sobre el tema.

Uno de hallazgos de la experiencia pedagógica fue que el mayor conocimiento sobre la corrupción ocasionó que los estudiantes percibieran con mayor gravedad el problema y la dificultad para erradicarlo, validando la hipótesis que subyace en el estudio.

Palabras clave: estudiantes universitarios, corrupción, funcionarios públicos.

1. Introducción

Ante el crecimiento de la corrupción en el mundo y en México, se está trabajando un proyecto de investigación titulado “Jóvenes y corrupción”, dirigido a conocer los puntos de vista de este grupo poblacional en virtud de haber identificado, en estudios previos (Tapia, 2011; Consulta Mitofsky, 2011), que ellos son más sensibles al problema de la corrupción y al de la ilegalidad cotidiana.

Aunque el proyecto está en proceso, ha generado datos mediante los cuales es posible constatar que los jóvenes visualizan a México como un país muy corrupto y que esa tendencia se conservará en el futuro inmediato; además, también fueron identificados como miembros de las instituciones más corruptas a los políticos, legisladores, partidos políticos, corporaciones policíacas y a funcionarios relacionados con la procuración de justicia; los evaluados como menos corruptos fueron los integrantes de las universidades, de las iglesias y del ejército mexicano.

En el estudio subyace la hipótesis **a mayor conocimiento sobre la corrupción, mayor conciencia habrá sobre los problemas que ella ocasiona**, por lo que es necesario no solo medir las opiniones de los estudiantes sino también ofrecer marcos conceptuales que permitan interpretar de manera adecuada la información disponible en la Internet, como la de Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana.

Asimismo, se vio la necesidad de crear espacios para la discusión y el debate sobre las motivaciones y explicaciones para realizar actos corruptos; por ello, como parte del trabajo de campo se propuso la impartición del curso “El que no transa ¿no avanza? Taller sobre la corrupción en México” para los estudiantes de varias carreras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), en la modalidad de formación humanista.

Aunque la motivación inicial al ofrecer el curso fue la creación de espacios adecuados para la recolección de información que implicaba mayor profundidad que la lograda a través de un

cuestionario, como entrevistas grupales, mesas de discusión y grupos focales, también se obtuvieron otros materiales de interés para el estudio como ensayos, representaciones a través del sociodrama, carteles y propuestas para el diseño estrategias que ayuden al combate de la corrupción, que podrían ser implementadas entre los universitarios. Todos estos productos adquieren relevancia porque son elementos que surgen de los jóvenes y para los jóvenes, como alternativas que pueden contribuir a una cultura de la legalidad entre los futuros profesionistas.

En síntesis, la ponencia presentará algunos de los resultados derivados del análisis de los datos obtenidos a través de un cuestionario, donde una muestra de 382 estudiantes evaluó el grado de corrupción percibido en México y en las principales instituciones del país; y también, algunos de los hallazgos del curso-taller sobre la corrupción en México.

El propósito más importante y a largo plazo es contribuir al fortalecimiento de un proyecto de ciudadanía en los futuros profesionistas, que sea menos proclive a la corrupción, aprovechando los espacios educativos, dirigidos hacia un grupo que puede ser un detonante en la sociedad: los universitarios.

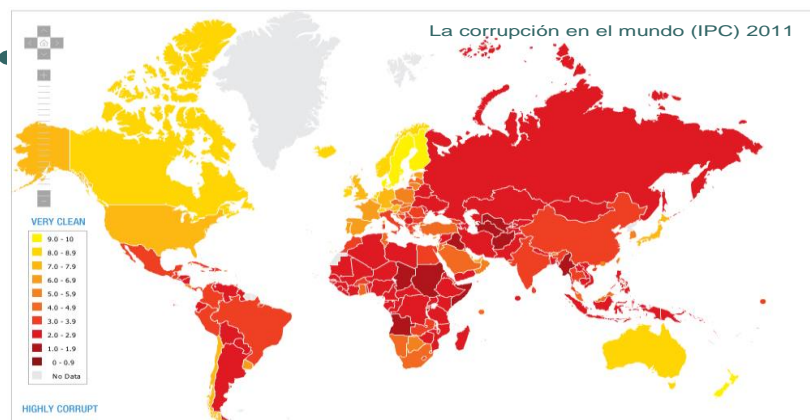
2. El problema de la corrupción en el mundo

La presencia de la corrupción es evidente desde la antigüedad, pero una especie de pandemia estalla en las últimas décadas del siglo XX en todo el mundo, aunque de manera diferente según la sociedad y la cultura de que se trate. Especialistas señalan, como tendencia, la presencia más evidente de este fenómeno en los países pobres y en las dictaduras; algunos la llevan al plano individual y la ven asociada a bajos salarios. Sin embargo, aunque a nivel internacional sí se aprecia esa tendencia, estudios más recientes asocian la corrupción a la debilidad de las instituciones y de la sociedad civil.

Hacia principios de la década de los noventa, las explicaciones más plausibles establecían una correlación entre el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas y los niveles de corrupción; por ello se establecieron programas de apoyo económico hacia los países con poco desarrollo, auspiciados por el Banco Mundial, suponiendo que la corrupción tendería a desaparecer en la medida que se incrementaran los niveles de desarrollo en el mundo; sin embargo, lo que esos apoyos lograron fue incrementar la corrupción entre los funcionarios que tuvieron acceso a esos recursos.

Ante el poco éxito, se buscaron caminos alternativos para el combate a la corrupción, entre los que destacan las aportaciones de *Transparencia Internacional (TI)*, orientadas a incorporar la transparencia en la administración pública y a medir la percepción de la corrupción en el mundo. El siguiente mapa sirve para ilustrar los resultados del 2011.

Ilustración 1: Mapa de la corrupción en el mundo 2011



Fuente: Transparencia Internacional

El mapa anterior muestra los resultados del Índice de la Percepción de la Corrupción (IPC); se trata de un índice compuesto (basado en otros índices) que permite conocer qué tan corrupto se percibe a cada uno de los países: a mayor oscuridad, mayor corrupción.

3. La corrupción en México

Es gracias al contexto del combate internacional que la corrupción comienza a ser visible. En México, la mirada de organizaciones internacionales obligó al impulso de programas anticorrupción, con el argumento de los costos directos o indirectos que afectan a las empresas transnacionales interesadas en hacer negocios en nuestro país, así como en las cantidades que pagan los mexicanos por trámites que deberían ser gratuitos.

El boletín emitido por Transparencia Mexicana (TM) para publicar los datos del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2010, registró 200 millones de actos de corrupción en ese año. Para 2007 fueron 197 millones de actos, y para 2005, 115 millones; es importante destacar que la medición se hace tan solo de actos de corrupción en el uso de 35 servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales y municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares, lo que habla de la gravedad del problema.

Cuando la corrupción se cuantifica en pesos, TM en el INCBG 2010 señaló que las “mordidas” costaron a cada hogar mexicano un promedio de \$165.00 lo que, sumado, implica poco más de 32 mil millones de pesos de gasto anual en este rubro a nivel nacional. En 2007 este costo fue de 27 mil millones de pesos, y en 2005 de 19 mil millones. El pago de “mordidas” representa el 14%, de ingreso de los hogares mexicanos en promedio, pero para los hogares más pobres representa el 33% de su ingreso. Estos mismos datos fueron en 2005 de 8% y 24%, respectivamente, lo que habla del incremento del costo de la corrupción, pero sobre todo, cómo afecta a los hogares más pobres, porque son ellos los más vulnerables a este problema.

Además del costo económico, la corrupción genera otros problemas; por ejemplo, el favoritismo en los contratos públicos produce ventajas competitivas que son injustas, inestables y riesgosas; induce malas decisiones alentando la competencia en los sobornos más que en la calidad y el precio de los bienes o servicios; distorsiona y frena el desarrollo; es una barrera para los proveedores de bienes o servicios que no pueden pagar los sobornos, y en general, afecta la confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades.

Al interior del país el comportamiento es diferenciado en cada uno de los Estados: el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Oaxaca fueron las entidades con la mayor incidencia de corrupción en servicios públicos, mientras que Baja California Sur, Durango, Nayarit y Aguascalientes, las entidades con la menor presencia del problema (TM, 2010). En general, puede afirmarse que la corrupción en México se ha agudizado en lugar de reducirse; así también lo muestra la medición que cada año hace TI a través del IPC, como lo muestran los siguientes datos:

Tabla 1: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) para México 2001 - 2012

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Índice	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.3	3.5	3.6	3.3	3.1	3.0	3.4

Fuente: Datos de Transparencia Internacional

El IPC mide de 0 a 10 la percepción de la corrupción en el sector público del país; 0 significa la máxima corrupción y 10 nula corrupción. Como se observa en la tabla 1, en más de diez años el problema sigue siendo percibido en el extranjero como gravemente extendido en México, a pesar de los grandes esfuerzos que el país ha emprendido y los recursos que se han dedicado a su erradicación.

4. La corrupción como parte de la vida diaria

Los estudios sobre la corrupción son recientes, y no todos ellos la han visto como un problema que deba ser cercenado; algunos acercamientos desde la economía y el comercio internacional han percibido el pago adicional para agilizar trámites como algo necesario para “lubricar el sistema”. Otros la consideran inherente a la naturaleza humana que debe ser moderada por la moral, las buenas costumbres, la educación o la religión. Otros más, la ven como el resultado de instituciones débiles y ciudadanos apáticos, despreocupados por vigilar el cumplimiento de la normatividad y los procedimientos administrativos.

La dificultad para caracterizar a la corrupción llega al extremo de no contar con una definición unívoca, generalizable para todos los campos de estudio, por ello casi siempre se parte de la definición propuesta por TI y algunos otros organismos internacionales, **“el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”**, que sin embargo, es insuficiente para explicar la complejidad del fenómeno.

En este trabajo se acepta la definición de TI, pero se complementa con la perspectiva cultural planteada por Lomnitz (2000), quien la ubica en un tiempo y lugar específicos, de tal manera que para un grupo social algo puede ser considerado corrupto y para otro no; o bien, en un momento histórico específico algo puede ser considerado como “normal” y en otro, ser objeto de alguna sanción social o legal. Más aún, plantea que la mayoría de los científicos, políticos y ciudadanos sabemos lo que es la corrupción porque se trata de una categoría cultural que forma parte del discurso político común e incluso del sentido común. “Por ello, para poder aprovechar en todo su potencial el estudio de la corrupción tenemos que comenzar no por un intento de reducir el concepto a una categoría analítica clara y precisa, sino...hacer de los usos del término un objeto de estudio” (Lomnitz, 2000: p.13).

Esta manera de abordar el estudio de la corrupción corresponde al punto de vista “amplio” planteado por Bautista (2009), que involucra a toda la sociedad en su vida diaria y es la “que requiere mayor atención, dado que el problema se acompaña de otros elementos que lo hacen aún más complejo” (Bautista, 2009, p.28). Cuando la corrupción forma parte de la vida cotidiana de las personas es más difícil de identificar porque se vuelve “normal” para las mayorías, lo que conlleva una alta tolerancia no solo al fenómeno que nos ocupa sino también a la ilegalidad. Thoumi (1999), que se plantea explicar la ilegalidad y su relación con el comercio de drogas, señala que son tres aspectos interrelacionados los que generan un ambiente más proclive a la corrupción y al comercio ilegal de drogas, mismos que prevalece en nuestras sociedades: la impunidad, los controles sociales debilitados y los débiles controles internalizados en los individuos.

Aunque Thoumi estudia esos tres rasgos en la sociedad colombiana para explicar el narcotráfico y la corrupción, también Leticia Juárez (2006) los identificó en México para explicar cómo los débiles controles internalizados y los controles sociales debilitados han contribuido a crear una cultura de laxitud de las normas sociales que fortalece una cultura proclive a la corrupción. Thoumi lo hace en general, y se refiere a la prevalencia de conductas tales como el sexo prematrimonial, los juegos de azar y la producción, tráfico y consumo de drogas; mientras que Juárez señala ejemplos más orientados a una cultura de la corrupción (aunque en el discurso se desapruében) como el acceso a mercancías provenientes del contrabando ilegal, la piratería, el robo, la compra de plazas, el pago de “propinas” indebidas (sobornos) para agilizar trámites o para evadir la justicia.

El elemento final que cierra el círculo es la falta de atención a los procesos de socialización, la desatención a la educación formal e informal que, en el contexto social y cultural ya mencionado, y con un sistema legal tan ineficaz, ocasiona que un alto porcentaje de individuos no estén interesados en las repercusiones que sus acciones tengan sobre los demás; una sociedad individualista en la que sobrevive el más fuerte, y donde el concepto de ciudadanía pierde todo sentido.

5. Los jóvenes universitarios y la ilegalidad cotidiana

La investigación en proceso que da origen a este trabajo, centra su atención en conocer los puntos de vista de los jóvenes universitarios sobre la corrupción, en virtud de ser ellos un segmento de la población estratégicamente importante para la visibilidad de la corrupción, sus efectos y su combate; constituyen una élite en la sociedad mexicana, más que por su número, pequeño desafortunadamente, porque entre ellos se encuentran los tomadores de decisiones de un futuro inmediato, los padres de familia de las nuevas generaciones y los docentes de los nuevos ciudadanos. Además, estos jóvenes se encuentran en una etapa formativa y, por su proximidad al ejercicio profesional, pueden constituirse en agentes de cambio si cuentan con información clara y suficiente sobre el problema de la corrupción en México y sobre sus efectos negativos.

Los universitarios apenas constituyen el 24.41% de los jóvenes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien identificó en el Censo de Población y Vivienda 2010, que de los 2, 415,118 jóvenes entre 20 y 24 años, cursan educación superior 9,892, 271; sin embargo el futuro de una sociedad mejor sí puede estar entre esta élite de jóvenes porque ellos son más sensibles al problema de la corrupción en México, según se pudo identificar en un estudio previo realizado en el centro de la República Mexicana (Tapia, 2011).

De igual manera Consulta Mitofsky presentó algunos resultados que muestran una mayor conciencia sobre violación de las leyes en personas de 18 a 29 años, por sobre los de mayor edad y especialmente entre quienes tienen estudios “universitarios o más”, por sobre los que tienen baja escolaridad (marzo, 2011). En esta encuesta titulada “Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana” (Consulta Mitofsky, 2011) se indaga la opinión de la ciudadanía sobre “pequeños” delitos, tanto por su gravedad como por el monto económico, que son vividos de manera cotidiana por los ciudadanos mexicanos. Los resultados se pueden ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Opinión de los mexicanos sobre si se viola o no la ley con pequeños delitos



Fuente: Consulta Mitofsky, 2011

Aunque la mayoría de la población reconoce que sí se viola la ley en esos delitos cotidianos, es relevante identificar en el grupo de aquellos quienes consideran “no se viola la ley”, los menores porcentajes pertenecientes a los jóvenes, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Opinión por edad sobre si se viola o no la ley con pequeños delitos

¿USTED CONSIDERA QUE SE VIOLA LA LEY O CREE QUE NO SE VIOLA CUANDO ALGUIEN...?						
% NO SE VIOLA		COMPRAR SIN FACTURA PARA NO PAGAR IVA	NO USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD	TIRA BASURA EN LA CALLE	COMPRA PIRATERÍA	DA UNA "MORDIDA" A UN POLICIA
EDAD	De 18 a 29 años	20.5	17.8	18.2	13.9	9.4
	De 30 a 49 años	27.0	20.0	16.6	16.7	11.3
	De 50 y más años	25.8	23.4	16.0	15.7	6.9
MARZO 11		24.5	20.1	17.0	15.5	9.6

Fuente: Consulta Mitofsky, 2011

De igual manera sucede con quienes tienen estudios superiores, y con los de nivel socioeconómico alto, como se muestra en la tabla 3:

Tabla 3: Opinión de los mexicanos sobre si se viola o no la ley con pequeños delitos

¿USTED CONSIDERA QUE SE VIOLA LA LEY O CREE QUE NO SE VIOLA CUANDO ALGUIEN...?						
% NO SE VIOLA		COMPRAR SIN FACTURA PARA NO PAGAR IVA	NO USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD	TIRA BASURA EN LA CALLE	COMPRA PIRATERÍA	DA UNA "MORDIDA" A UN POLICIA
ESCOLARIDAD	Primaria o menos	24.8	20.5	17.5	17.5	10.5
	Secundaria/Preparatoria	25.2	20.2	17.2	14.2	9.6
	Universidad y más	17.9	16.1	12.9	12.3	5.0
NSE	Alto	22.3	13.0	11.8	15.1	7.9
	Medio	25.0	19.4	18.7	13.9	11.3
	Bajo	24.7	26.4	16.1	19.8	6.3
MARZO 11		24.5	20.1	17.0	15.5	9.6

Fuente: Consulta Mitofsky, 2011

En la tabla anterior se observa que entre la población mexicana con escolaridad de “universidad o más” los menores porcentajes consideran “no se viola la ley” en pequeños delitos, y aunque por niveles socioeconómicos no se aprecia una variación tan clara, los menores porcentajes corresponden a los mexicanos de nivel alto, quienes usualmente tienen estudios superiores. De ello se desprende que los jóvenes con alta escolaridad son más sensibles a la ilegalidad cotidiana.

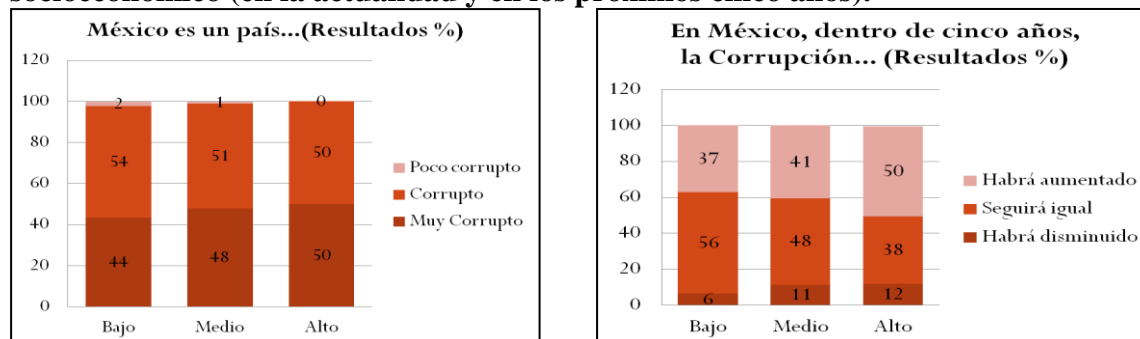
Estos resultados ilustran claramente la cultura de laxitud legal referida líneas arriba y su relación con la corrupción cotidiana que en nuestra opinión, forma parte de la cultura de algunos mexicanos, aunque no exclusivamente, como lo evidenciaron los estudios realizados por Adler-Lomnitz (2001) sobre el compadrazgo en Chile, con matices distintos. Sin embargo, esa relación es más evidente cuando identificamos la opinión de los jóvenes sobre los funcionarios públicos y las instituciones de las que forman parte.

6. Opinión de los universitarios sobre la corrupción en México

Para conocer la opinión de los jóvenes universitarios se elaboró un cuestionario que ha sido aplicado a 382 estudiantes de las siguientes licenciaturas: Administración de empresas, Administración financiera, Arquitectura, Biología, Ciencias políticas y Administración pública, Cultura física y deporte, Diseño de modas, Diseño industrial, Economía, Educación, Enfermería, Estomatología, Gestión turística, Historia, Informática, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Civil, Ingeniería en comunicaciones y electrónica, Letras Hispánicas, Medicina, Mercadotecnia, Nutrición, Psicología, Sistemas computacionales, Sociología y Trabajo social. De ellos, 161 son hombres y 221, mujeres. A partir del número de focos en su casa se identificó que 276 eran de clase baja, 97 de media y 9 de clase alta. La mayoría son solteros (345) y casados (20).

Las siguientes gráficas muestran la opinión de los estudiantes universitarios, según su nivel socioeconómico, sobre cómo ven a México en la actualidad y su cómo se espera sea dentro de cinco años, con respecto al problema de la corrupción:

Gráfica 2 y 3. Opinión de estudiantes universitarios sobre la corrupción en México, por nivel socioeconómico (en la actualidad y en los próximos cinco años).

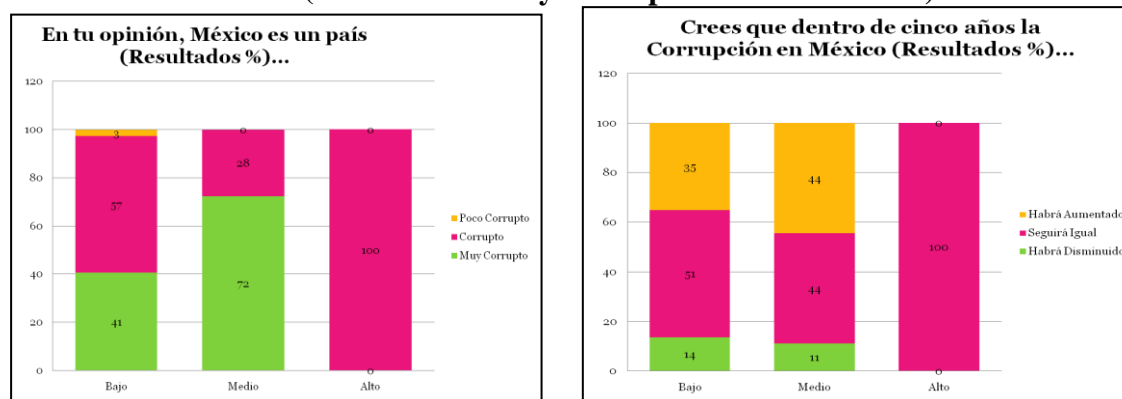


Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

En la gráfica 2 podemos ver cómo la mayoría de los estudiantes universitarios de los tres estratos, bajo, medio y alto, considera a México como un país muy corrupto y corrupto. Los resultados sobre la perspectiva que ellos tienen para los próximos cinco años (gráfica 3) es que aumentará o seguirá igual; la visión más pesimista corresponde a los estudiantes de clase alta, porque el 50% de ellos opinan que la corrupción habrá aumentado, por sobre el 41% de la clase media y el 37% de la baja.

Las siguientes gráficas ilustran las opiniones de los 56 estudiantes de varias carreras que tomaron el curso “El que no transa ¿no avanza? Taller sobre la cultura de la corrupción en México”, sobre los mismos aspectos:

Gráfica 4 y 5. Opinión de estudiantes que tomaron el curso, sobre la corrupción en México, por nivel socioeconómico (en la actualidad y en los próximos cinco años).



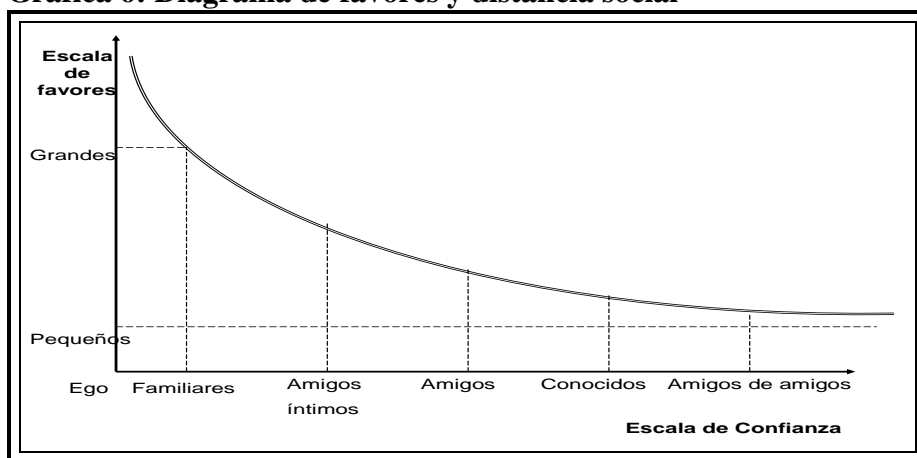
Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

Como se aprecia en las gráficas 4 y 5, aunque los resultados son similares a los de las gráficas 2 y 3, entre los estudiantes que tomaron el curso, sobre todo en los de nivel socioeconómico medio, existe la percepción de una mayor gravedad del problema, puesto que el 72% de ellos ve a México como un país muy corrupto, mientras que aquellos que no tomaron el curso y tienen la misma opinión son el 48%; de igual manera, sucede entre los de clase alta respecto al comportamiento futuro: el 100% de quienes tomaron el curso opinan que la corrupción seguirá igual en México dentro de cinco años, mientras que el 38% de quienes no tomaron el curso así lo consideran. Una posible explicación, derivada de la información obtenida en las sesiones de trabajo con los estudiantes del curso, es que a mayor conocimiento sobre el problema de la corrupción y las modalidades en las que se presenta, menor es su expectativa para que disminuya; en la medida que los estudiantes conocieron la magnitud del problema, opinaron que la corrupción es muy difícil de erradicar. Además, mientras que al inicio del curso la

mayoría se calificaba como personas que no cometían actos de corrupción, posteriormente se dieron cuenta que en mayor o menor medida se participa en actos corruptos.

La dificultad inicial para identificar la corrupción fue que la mayoría de los jóvenes la asociaba a acciones en donde había transacciones de tipo económico de grandes montos, pero a lo largo del curso reconocieron que en México existen prácticas frecuentes que forman parte de la corrupción como el tráfico de influencias, el favoritismo y el amiguismo, pero en nuestra sociedad son llamados “favores” o “ayudas”; conductas no consideradas impropias y mucho menos corruptas por no existir dinero de por medio. Por el contrario, constituyen prácticas frecuentes entre los mexicanos, sustentadas en la solidaridad, la ayuda mutua y la reciprocidad, tanto de acciones legítimas como de acciones en las que se favorece a amigos y familiares por sobre los extraños. Se trata de un apoyo al que se está socialmente obligado; un “compromiso moral”: cuando una persona obtiene un trabajo de alto rango o con capacidad de decisión, es esperable que ayude a los familiares, amigos y conocidos; y hasta a los amigos de ellos, cuando son recomendados por cualquiera de ese grupo, ya que no hacerlo constituirá una acción reprochable. La siguiente gráfica lo ilustra:

Gráfica 6: Diagrama de favores y distancia social



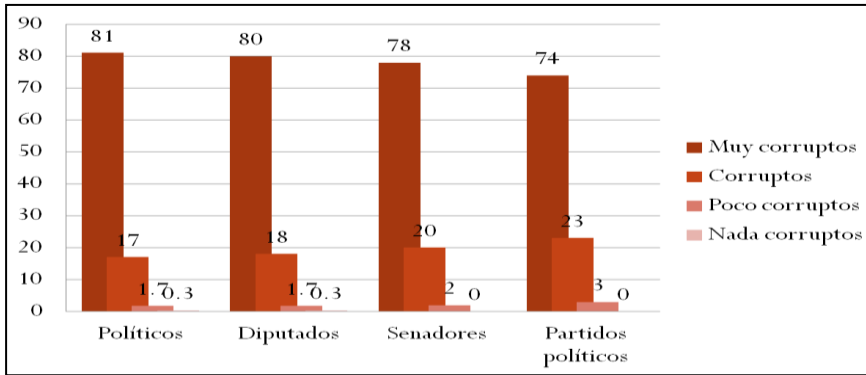
Fuente: Elaborado a partir del propuesto por Alder-Lomnitz (2001, p. 41)

Mientras que la cara más evidente de la corrupción está asociada al dinero, la corrupción “buena” es legitimada a través de las relaciones sociales de amistad, constituyendo una cultura de reciprocidad que la legitima. Los estudiantes se hicieron conscientes que la corrupción no está presente solo en la política, sino que se desarrolla en diferentes áreas de la vida diaria.

7. Opinión de los jóvenes sobre las instituciones y los funcionarios

Al igual que el estudio de Sautu, Boniolo, Dalle, Elbert, y Perugorría (2005), en la información obtenida a través del cuestionario aplicado a la muestra de estudiantes se revela que el sector más asociado a la corrupción es el relacionado con los asuntos de política:

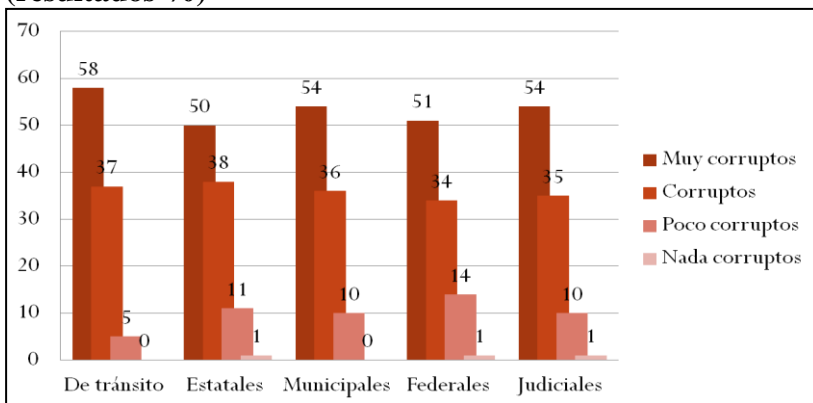
Gráfica 7. Opinión de los estudiantes universitarios sobre políticos, legisladores y partidos políticos (resultados %)



Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

Como se aprecia en la gráfica 7, casi la totalidad de los estudiantes universitarios califica a los políticos, legisladores y partidos políticos como muy corruptos, lo que también es coincidente con las evaluaciones hechas a las corporaciones policíacas:

Gráfica 8. Opinión de los estudiantes universitarios sobre las corporaciones policíacas (resultados %)



Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

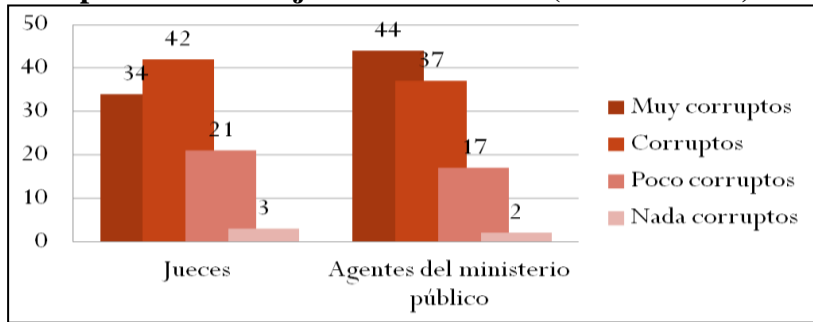
La gráfica anterior ilustra que los policías de las diferentes corporaciones son valorados como “muy corruptos” o “corruptos”, aspecto altamente preocupante porque aquellos dedicados a la seguridad no son considerados dignos de confianza por su relación con la corrupción tanto en su trato con los ciudadanos, como al interno de las corporaciones, donde se establecen amplias redes de corrupción (Arteaga y López, 2002).

La corrupción más frecuente entre los agentes policíacos es la extorsión, delito reconocido por Transparencia Internacional y tipificado en el Código Penal Federal mexicano; consiste en que los servidores públicos dedicados a la seguridad de los ciudadanos obtienen beneficios ilícitos por medio de la coacción, violencia o amenaza. Los beneficios son económicos en la mayoría de las ocasiones, pero eventualmente pueden ser sexuales o en especie (mercancías y drogas, principalmente). Se trata de un acto de corrupción porque utilizando el poder derivado de su puesto, estos funcionarios dedicados al resguardo social chantajean o venden “seguridad” a los ciudadanos.

La mayoría de los actos de extorsión policíaca se realizan a grupos vulnerables como los homosexuales, prostitutas, negocios sin permiso, drogadictos y borrachos, lo que hace que el delito difícilmente sea castigado; así lo muestra el estudio realizado por Arteaga y López (2002). En él se muestran prácticas y creencias de la vida cotidiana de los aspirantes a policías, relaciones sociales y problemas, su formación en la academia y su desempeño profesional, descubriendo que “A la pregunta colectiva: ¿por qué quieres ser policía?, la respuesta generalizada es: para ganar dinero” (Arteaga y López, 2002, p.46) por ende, es explicable que una gran parte de la actividad que la policía realiza en la calle sea calificada como corrupta, ya que el objetivo central es obtener dinero.

También los funcionarios encargados de la procuración de justicia fueron calificados como corruptos:

Gráfica 9. Opinión de los estudiantes universitarios sobre los funcionarios encargados de la procuración de justicia en México (resultados %)



Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

En la gráfica 9 se aprecia que la mayoría de los jóvenes universitarios califica a los jueces y a los agentes del ministerio público como “muy corruptos” y “corruptos, porque prevalece la creencia popular del poder del dinero en la procuración de justicia, creencia que se resume en el refrán “yo puedo más que tú dijo el dinero a la justicia”. El significado es que la ley y la justicia se doblegan ante el dinero, por lo tanto, los pobres no tienen posibilidad de alcanzar la justicia cuando acuden a ella y la impunidad que día a día aparece en las notas periodísticas refuerza esa idea.

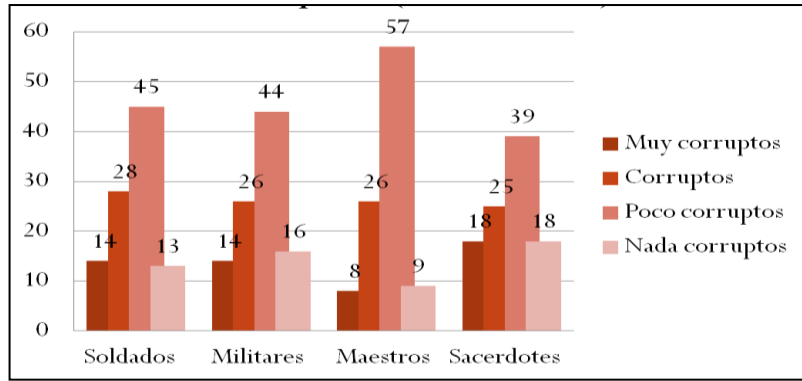
Aunque la creencia se centra en el poder del dinero, se refiere al poder que tienen todos aquellos que están bien posicionados en la sociedad y a la debilidad de las instituciones que se dedican a la impartición de justicia; esta opinión es coincidente los resultados generados por BGC Ulises Beltrán y Asociados S. C., sobre acontecimientos que fueron dados a conocer por los medios masivos de comunicación entre 1997 y 2004 en los que se involucró a funcionarios públicos importantes (Juárez, 2006, p.246), y donde la mayoría opinó no serían castigados.

También coinciden con los resultados del estudio realizado por Transparencia Internacional en 2006, para el Barómetro Global de la Corrupción, donde se midió el problema en el poder judicial. Los resultados muestran que “De las 8,263 personas que habían estado en contacto con el sistema judicial, 991, más de 1 de cada 10, habían pagado un soborno” (*Transparency International*, 2007, p.13); sin embargo, esto todavía es más grave en México ya que el índice llega a ser 1 de cada 3.

Según estos mismos datos, los encuestados señalaron a los jueces “como los actores que más requerían de ser sobornados a fin de administrar un juicio “imparcial”. A los jueces les seguían los abogados, policía y fiscales” (*Transparency International*, 2007, p.13), aunque para el caso específico de América Latina el segundo lugar lo tenían los policías y después los abogados. En países como el nuestro todavía existe la creencia que para lograr la justicia se necesita tener dinero y es precisamente en el área que se dedica a la justicia donde se da la mayor cantidad de injusticias por la falta de dinero.

En la encuesta realizada dentro del estudio “jóvenes y corrupción”, las instituciones consideradas menos corruptas fueron las siguientes:

Gráfica 10. Opinión de los estudiantes universitarios sobre los funcionarios menos relacionados con la corrupción en México (resultados %)



Fuente: Cuestionario de la investigación “jóvenes y corrupción”

Los resultados obtenidos de la medición hecha a los jóvenes universitarios es coincidente con la realizada por Consulta Mitofsky a nivel nacional sobre “México: confianza en Instituciones. Encuesta Nacional en Viviendas” realizada en 2012:

Gráfica 11. Ranking de confianza en instituciones mexicanas



Fuente: Consulta Mitofsky, “México: confianza en Instituciones. Encuesta Nacional en Viviendas” 2012. http://consulta.mx/images/MexicoOpina/2012/20120830_NA_Confianza_Instituciones.pdf

En la gráfica 10 se aprecia que los datos sobre Confianza en instituciones mexicanas coinciden con las opiniones de los estudiantes universitarios sobre las instituciones más relacionadas con la corrupción, tanto en las mejor como en las peor evaluadas, con lo que se explica cómo la opinión sobre la corrupción entre los funcionarios y las instituciones de las que forman parte influye en la falta de confianza en ellas.

8. Reflexiones finales

Actualmente, la confianza en los gobiernos y las instituciones públicas se ve cuestionada por los malos resultados en la gestión pública, por la corrupción que es percibida en sus funcionarios y por los constantes abusos que ella ocasiona; al mismo tiempo, la debilidad de las instituciones encargadas de velar por la transparencia y la legalidad se hace evidente en los pocos casos de funcionarios corruptos que son castigados. Pero si se fortalece el insumo humano, es posible que el círculo vicioso se rompa, porque las acciones emprendidas hasta el momento han demostrado su ineficacia.

Un argumento frecuente para recurrir a prácticas corruptas como el soborno, el cohecho y el tráfico de influencias es que la administración pública solo así funciona, sobre todo cuando los trámites son lentos y se tiene alguna urgencia; pero es importante lograr que la población sea conciente que para la realización de un acto de corrupción, normalmente se requiere de más de un actor. Cuando un trámite es innecesariamente tardado se deben promover cambios para que sea simplificado, pero también debe generarse una cultura de respeto a la legalidad entre la ciudadanía.

Si la corrupción forma parte de la cultura, también desde ahí debe ser combatida; las estrategias de lucha contra la corrupción deben estar sustentadas en el cambio del actuar diario que puede llevar hacia acciones corruptas. Sin embargo, los cambios culturales requieren de acciones orientadas a ese propósito por muchas instituciones sociales, que constituyan un esfuerzo sostenido para regenerar el tejido social, por largo tiempo y los esfuerzos empezarán a rendir sus frutos años después. La educación debe ser prioritaria en este cambio de mentalidad y de compromiso ciudadano.

Fortalecer las instituciones es apremiante porque mientras existan funcionarios corruptos y los ciudadanos seamos concientes de ello, no habrá un respeto a la legalidad ni a su investidura. Todos, funcionarios, ciudadanos, educadores, jóvenes y viejos, debemos fortalecer una cultura democrática centrada en el respeto a las normas sociales y a los semejantes; y aunque todos debemos participar en ello, la escuela es el mejor medio para lograrlo y los jóvenes incorporados a la estructura social (Reguillo, 2012) el mejor sector para lograr cambios.

Desafortunadamente, también prevalece el problema de la impunidad que día con día contribuye a fortalecer la corrupción en beneficio de los más poderosos y como “un mecanismo que sólo permite pescar peces pequeños y deja que los grandes se escapen” (Savater, 2003, p.13), pero es necesario impulsar en los jóvenes universitarios un criterio de igualdad en la aplicación de las leyes, no importando que en algunas ocasiones resultemos perjudicados, cuando no respetemos la normatividad social. Será entonces, cuando iniciemos una nueva generación de ciudadanos preocupados por defender el bienestar de la sociedad de la que forman parte.

FUENTES

Bibliográficas:

Adler-Lomnitz, L. (2001) *Redes Sociales, Cultura y Poder Ensayos de Antropología Latinoamericana*. México: Miguel Ángel Porrúa Editor.

Arteaga, N. & López, A. (2002) *Policía y Corrupción*. México: Plaza y Valdés Editores.

Bautista, O. D. (2009) *Ética para corruptos. Una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas*. España: Desclée De Brouwer.

Fernández, J. (2007) México: los jueces de los traficantes en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales*. Buenos Aires: Editores del Puerto. (pp. 97 - 99)

Juárez, L. (2006) Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja? en Azuela, A. (Coord.) *La corrupción en América Latina. Un continente, muchos frentes*. México: UNAM. (pp. 241 – 270).

Lomnitz, C. (2000) *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reguillo, R. (2012) *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. México: Siglo veintiuno, editores.

Tapia, E. (2011) *El saber popular de la corrupción. Análisis de refranes sobre corrupción. Disertación doctoral no publicada*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

Transparency International. (2007) *¿Qué tan común es el soborno en el sector judicial?* en Transparency International. *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales*. Buenos Aires: Editores del Puerto. (pp. 13 - 16)

Electrónicas:

Consulta Mitofsky (agosto 2012). *México: confianza en Instituciones*. Encuesta Nacional en Viviendas. Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: http://consulta.mx/images/MexicoOpina/2012/20120830_NA_Confianza_Instituciones.pdf

Consulta Mitofsky (marzo 2011) *Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana*. Encuesta nacional en viviendas. Recuperado el 9 de agosto de 2013, del sitio Web: <http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/187-mexicanos-y-su-contacto-con-la-ilegalidad-cotidiana>

Mujica, J. (2011) Actores y escenarios de los sistemas de microcorrupción en el Palacio de Justicia del centro de Lima, Perú. *Relaciones*, Vol. XXXII, N° 126, primavera 2011. pp. 87-117. Versión en línea: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/126/pdf/03jarisMujica.pdf>

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. & Perugorría, I. (2005) Corrupción y democracia en la Argentina: La interpretación de los estudiantes universitarios, *Revista Argentina de Sociología* Año 3, No. 4. pp. 9-31. Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26930402>

Savater, Fernando (2003) Educación y Ciudadanía en la era global, conferencia dictada en el Centro Cultural del BID, publicada en *Encuentros*, Octubre 2003, No. 48. 24 pp. Recuperado el 25 de junio de 2013, del sitio Web: http://199.79.166.192/exr/cultural/documents/encuentros/48_Savater_Span.pdf

Tapia, E. & Zalpa, G. (2011) La corrupción a la luz de los dichos y refranes. *Relaciones*, vol. XXXII, N° 126, primavera 2011. pp. 21-65. Versión en línea: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/126/pdf/01evangelinaTapia.pdf>

Thoumi, F. E. (1999) La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia en *Revista de Economía* de la Universidad de Rosario, II (junio 1999). Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf